

ANEXO I

RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURAS Participación Público Privada PROYECTO VIAL PPP – Etapa 1

INFORME FINAL AUDIENCIA PÚBLICA CORREDOR VIAL “C”

I. INTRODUCCION – ANTECEDENTES

Mediante la Ley N° 27.328 se estableció el régimen relativo a los contratos de participación público-privada, definiendo a los mismos en su Artículo 1° como aquellos celebrados entre los órganos y entes que integran el Sector Público Nacional con el alcance previsto en el Artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias (en carácter de contratante), y sujetos privados o públicos en los términos que se establece en dicha ley (en carácter de contratistas), con el objeto de desarrollar proyectos en los campos de infraestructura, vivienda, actividades y servicios, inversión productiva, investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

La Ley N° 27.328 fue reglamentada mediante el Decreto N° 118 de fecha 17 de febrero de 2017, modificado por el Decreto N° 936 de fecha 14 de noviembre de 2017, declarando de interés nacional todos los proyectos que se desarrollen en el marco de las disposiciones de la misma.

El Decreto N° 902 de fecha 7 de noviembre de 2017 se estableció la incorporación del régimen de la Ley N° 27.328, como una modalidad alternativa de contratación a la establecida en el Decreto N° 1.288 de fecha 21 de diciembre de 2016 para los Corredores Viales nacionales.

Los proyectos Viales PPP de la primera Etapa contemplan las unidades denominadas CORREDOR VIAL “A”, CORREDOR VIAL “B”, CORREDOR VIAL “C”, CORREDOR VIAL “E”, CORREDOR VIAL “F” y CORREDOR VIAL “SUR” (en adelante, los “CORREDORES VIALES NACIONALES PPP”).

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD propicia la transformación en rutas seguras y autovías a diferentes tramos de estos nuevos corredores, contemplando los beneficios del usuario, los emplazamiento de estaciones de cobro al usuario, los aspectos técnicos, económicos, financieros y jurídicos para su determinación, y las cuestiones socio ambientales pertinentes.

La Audiencia Pública habilita la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones a través de un espacio institucional en el que todos aquellos que puedan sentirse afectados, manifiesten su conocimiento o experiencia y presenten su perspectiva individual, grupal o colectiva respecto de la decisión a adoptarse. Dichas opiniones no obstante su carácter no vinculante deben ser analizadas adecuadamente.

Por Resolución N° 3178 del 13 de diciembre de 2017 se dispuso la convocatoria a Audiencia Pública para informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, con la participación de las autoridades nacionales, provinciales y locales convocadas, respecto de los Proyectos Viales PPP, Etapa 1, para los CORREDORES VIALES NACIONALES PPP.

El objeto de la Audiencia Pública incluyó el Plan de Obras (PO) consistente en tramos de autopistas, rutas seguras y variantes, emplazamiento de las estaciones de cobro, contraprestación por uso, y las cuestiones socio ambientales, incluyendo el Estudio Ambiental Expositivo (EAEx) elaborado por la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y el Informe Ambiental emitido por el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de los corredores viales mencionados previamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución N° 3178/2017, se procedió a la publicación del aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública por DOS (2) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, en DOS (2) diarios de circulación nacional, y en UN (1) diario de las localidades comprendidas en el CORREDOR VIAL "E" cuyas constancias obras en el expediente EX2017-33607574-APN-DNV#MTR, número de orden 4, 5, 7, 8 y 9.

Fueron convocados especialmente a participar en la Audiencia Pública las autoridades nacionales, provinciales y municipales de las jurisdicciones involucradas, conforme constancias del expediente EX2017-33607574-APN-DNV#MTR, número de orden 11- 51.

El Registro de Participantes fue habilitado desde el día 19 de diciembre de 2017 y hasta el día 3 de enero del 2018. Allí se inscribieron todos los interesados en formar parte en la Audiencia Pública, ya sea por vía electrónica o en forma presencial, suscribiendo el Formulario de Participación correspondiente, conforme lo establece el artículo 7° de la Resolución AG N° 3178/2017.

La inscripción también estuvo disponible en forme física en la sede de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, Mesa de Entradas del Servicio de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Julio A. Roca 738, Piso 8° de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Los interesados pudieron tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas al objeto de la Audiencia Pública, en la sede de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, en la COORDINACION DE CONCECIONES Y PPP, sita en el piso 10 de la Avenida Julio A. Roca 738 de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES dentro de los mismo días señalados precedentemente y en el horario de 10 a 17 hs.

Según las constancias del REGISTRO DE PARTICIPANTES para el CORREDOR VIAL "C" resultaron inscriptos 18 (dieciocho) participantes 7 (siete) en la modalidad electrónica y 11 (once) en la modalidad presencial, conforme planilla obrante en el expediente EX2017-33607574-APN-DNV#MTR, número de orden 54.

Respecto del **CORREDOR VIAL "C"** la Audiencia Pública presencial fue convocada para el día **12 de enero de 2018 a las 10 horas**, en el Salón del Cine Teatro Hispano, sito en la calle Cobo 165, Ciudad de RUFINO, Provincia de Santa Fé.

II. CONSIDERACIONES ACERCA DEL PROYECTO “RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURAS PPP – ETAPA 1”.

El Proyecto tiene por objeto el diseño, construcción, ampliación, mejora, remodelación, reparación, mantenimiento, operación y explotación de más de 7.300 kilómetros de rutas nacionales agrupadas en Corredores Viales en el marco de la Ley de Participación Público Privada N° 27.328 y su Decreto Reglamentario N° 118 de fecha 17 de febrero de 2017 y modificatorio.

Comprende la ejecución de importantes autopistas en tramos con altos volúmenes de tránsito, la construcción de carriles adicionales de sobrepaso en tramos que tienen tránsito medio pero con altos porcentaje de vehículos pesados y en tramos donde existen limitaciones para el sobrepaso de vehículos, pavimentación de banquetas, construcción de variantes en zonas urbanas que presentan problemas de seguridad y tránsito y otras obras complementarias para mejorar la circulación vehicular y la seguridad vial.

El Proyecto también involucra la realización de todas las tareas de mantenimiento, operación y explotación de los Corredores Viales durante el plazo de cada Contrato.

Para el desarrollo del Proyecto Vial PPP – Etapa 1 se tuvo en especial consideración los problemas que presenta la red vial actual, en particular:

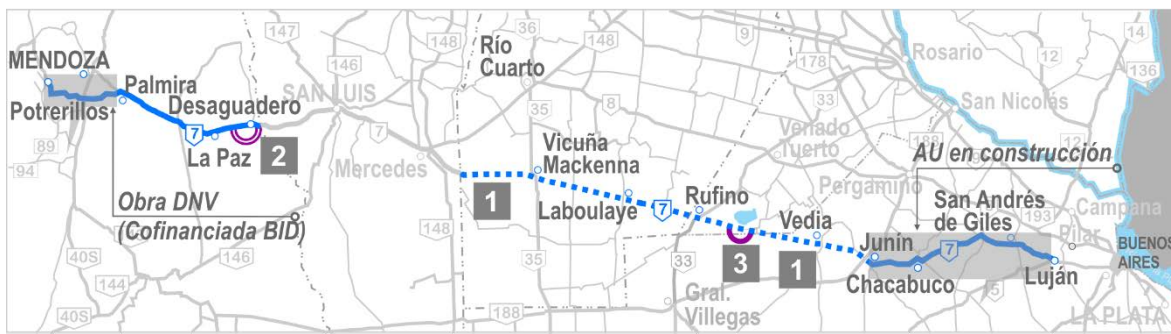
- (i) la falta de capacidad de las rutas para atender la demanda de tránsito actual;
- (ii) la dificultad de acceso a puertos y otras grandes infraestructuras económicas;
- (iii) los conflictos en áreas urbanas al desarrollarse el trazado por áreas densamente pobladas y la falta de una adecuada vinculación entre distintos tramos de autopista;

La totalidad de la información sometida a Audiencia Pública se pudo consultar desde el sitio web de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (www.vialidad.gob.ar) y de la SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION PUBLICA PRIVADA (www.finanzas.gob.ar/uppp), incluyendo el DICTAMEN DEL ART 13 emitido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE (<http://ppp.vialidad.gob.ar/wp-content/uploads/2017/11/Dictamen-Art13-27328-MT-PPPVIAL-E1.pdf>) que obra en el expediente EX-2017-33608313- -APN-DNV#MTR como número de orden 6.

III. CONSIDERACIONES ACERCA DEL PROYECTO DEL CORREDRO VIAL “C”

Respecto del denominado CORREDOR VIAL “C” este comprende los tramos y rutas que se detallan a continuación:

Red de Autopistas y Rutas Seguras- Proyecto Vial PPP – Etapa 1 CORREDOR VIAL “C”.



Corredor	RN N°	PK Inicial	PK Final	Desde	Hasta	Long. Km
C	7	63,20	653,94	Empalme Acceso Oeste Luján	Límite Córdoba / San Luis	590,74
	7	865,49	1012,31	Límite San Luis / Mendoza	Palmira	146,82
	7	1054,59	1095,42	Empalme RN N° 40 Luján de Cuyo	Empalme RP N° 89 Potrerillos	40,83
Longitud total (Km)						778,39

Obras principales previstas en el Corredor Vial

- Adecuación de Travesía Urbana de Junín sobre RN N° 7.
- Variante de Traza en Desaguadero.
- Variante de Traza en La Picasa
- Pavimentación de banquetas y construcción de carriles adicionales de sobrepaso en la RN N° 7 en el tramo Junín (Km 266,50) – Límite Córdoba/San Luis (Km 653,94).
- Mejoras en diversas intersecciones
- Obras de repavimentación

IV.- AUDIENCIA PÚBLICA DEL DIA 12 DE ENERO DE 2018. Localidad de Rufino, provincia de Santa Fé.

IV.1. Orden del Día:

Autoridades: Mónica V. Ettlin. Alicia Pérez Sutil.

Expositores del Proyecto del CORREDOR VIAL "C" por la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD: Dra. Mónica V Ettlin, Ing Jorge Felizia, Ing Ariel Arias, Ing. Rubén Troiano, Ing. Santiago Barale, Ing. Sergio Fedrizzi, Ing. Walter Pérez, Ing. Hugo Niz.

Participantes presenciales: Municipalidad de Rufino, Sr Intendente Abel Natalio Lattanzi; Municipalidad de Rufino, Sr Asesor Legal, Norberto David Verna Bruno; Municipalidad de Rufino, Sr Jefe de Gabinete, Arturo Cayetano Pátimo; Ovidio Butani, Concejo Deliberante de Rufino, Daniel Adrián Bellizza; Municipalidad de Laboulaye – Córdoba, César Elías Abdala; Municipalidad de Vicuña Mackenna – Mendoza, Héctor Laborde; Municipalidad de Junín –Buenos Aires, Pablo Petrecca; Municipalidad de Junín-Buenos Aires, Diego Frittayon; Municipalidad de Santa Rosa – Mendoza, Norma Trigo; Municipalidad de Luján de Cuyo – Mendoza, Omar Demarchi; Municipalidad de Luján – Buenos Aires, Oscar Luciani; Delegación Municipal de La Paz – Mendoza, Gustavo Pinto; Ministerio de Infraestructura y Transporte de Santa Fé, Sr Secretario de Transporte Pablo Jukic y Secretario de Planificación Sr Javier Cantarella; Comuna Diego de Alvear, Sr Daniel Sagardia; Diego Dominguez; Carlos Ramón Dobal; Jorgelina Aguirre; Néstor Daniel Mansuino; Comercial Diego SRL, Sr Carlos Alberto Rey; Alberto Pedro Mazzucco y Carlos Asurmendi.

IV.2. Desarrollo de la Audiencia Pública Presencial

La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Salón del Cine Teatro Hispano, sito en la calle Cobo 165, de la localidad de Rufino, Provincia de Santa Fé, el día 12 de enero de 2018, a partir de las 10:00 horas y hasta las 13 horas, con la Presidencia de la Doctora Mónica Vivian Ettlín y como Secretaria de Acta la Licenciada Alicia Pérez Sutil.

La misma se desarrolló contemplando las previsiones del "Reglamento General de Audiencias Públicas para aplicarse en los Corredores Viales PPP a ser licitados mediante la Ley N° 27.328, aprobado por Resolución AG de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD N° 3043 de fecha 30 de noviembre de 2017.

La Audiencia fue registrada en forma taquigráfica y videograbada, (número de orden 60), realizándose asimismo el Acta correspondiente (número de orden 55) donde constan las intervenciones efectuadas por los representantes de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, las autoridades presentes, los participantes registrados y de toda otra persona a quien le fuera concedida la palabra, registrándose también la documentación entregada durante su sustanciación.

El total de asistentes autoridades, participantes presenciales y público fueron 84 (ochenta y cuatro) conforme constancia de asistencia que obra en el expediente EX2017-33607574-APN-DNV#MTR como número de orden 54.

IV.3. Presentación del Corredor Vial “C” por la DNV.

- Expositores del proyecto del CORREDOR VIAL “C” por la DNV: Dra. Mónica Ettlín, Ing. Jorge Felizia, Ing Ariel Arias, Ing. Rubén Troiano, Ing. Santiago Barale, Ing. Sergio Fedrizzi, Ing. Walter Pérez, Ing. Hugo Niz.

Preliminarmente la Dra. Ettlín a pedido de las autoridades y teniendo presente la importancia significativa que tiene para la región el proyecto de autopista Rufino-Rosario que fuera presentado en la Audiencia Pública del día 10 de enero en la localidad de Marcos Juárez como parte de las obras del denominado Corredor Vial “F” invita al Ing. Ariel Arias a realizar una breve exposición al respecto.

El Ing. Ariel Arias presenta en detalle las obras a construirse en el tramo de la Ruta Nacional Nro. 33 desde Rufino hasta Rosario. Dicha obra nueva involucra la construcción de una autopista de 250 kilómetros en este importante cordón agroindustrial, en particular presenta las diferentes secciones que la componen, las variantes previstas, el control total de accesos que tendrá, la ubicación de los distribuidores, y la construcción de las colectoras. Destaca que las mejoras previstas en el proyecto PPP serán significativas. Aclara que la sección 1 ya fue licitada y luego de construida se incorporará la contrato PPP. Desarrolla con mayor detalle las secciones a licitar por el régimen de Participación Público – Privada. Aclara también que en el tramo de la Ruta Nacional Nro. 33, comprendido entre Rufino y General Villegas está prevista la obra de repavimentación y pavimentación de banquetas.

La Dra. Mónica Ettlin, comienza las exposiciones correspondientes al Corredor Vial “C”, señalando los motivos y objetivos del Plan de Participación Público Privada, su marco normativo (Ley N° 27.328), las características generales del Proyecto Vial PPP, las obras involucradas, las mejoras que las mismas generan en materia de infraestructura y seguridad vial, considerando su importancia en función de la relevancia económica productiva de las zonas involucradas. Así también, expone sobre las dos fuentes de financiamiento, contraprestación pública y contraprestación por uso, muestra el cuadro estimado de contraprestación por tránsito a aplicar en el año 2020, así como el cuadro de contraprestación por exceso de carga que podrá percibir el contratista PPP. Por último, el método y cronograma de licitación estimado.

El Ing. Jorge Felizia, describe los tramos de la Ruta Nacional Nro. 7 que corresponden al Corredor “C”. Comenta sobre las variantes de La Picasa y Desaguadero y la transformación en ruta segura del tramo entre Junín y el límite con la provincia de San Luis de la Ruta Nacional Nro. 7. Comienza su explicación sobre la difícil situación para atravesar por desvíos del área de La Picasa. Explica qué significa ruta segura (banquina pavimentada, carriles de sobrepaso de 3,65 de ancho, mejoras en el señalamiento) e intervención en destacando la importancia de los carriles adicionales de sobrepaso, esencial para el sobrepaso sin riesgo de vida, colocados cada cierta distancia según el tipo de tránsito (liviano o pesado). También se refiere al tratamiento de cruces en función del tránsito. Aclara que las obras importantes están previstas dentro de los primeros cuatro años. Respecto de las estaciones de cobro indica que continúan: Villa Espil, Junín (con posterioridad se trasladará a Chacabuco), Vicuña Mackenna, y La Paz. En la variante de Chacabuco se va a ubicar una estación de cobro y se eliminará la de Junín. Explica en detalle el estado de congestión vehicular particularmente por tránsito pesado y las mejoras esperadas en cuanto a operación y seguridad vial.

El Ing. Rubén Troiano desarrolla las obras en general del Corredor Vial C a realizar en la Ruta Nacional Nro. 7 desde el empalme del acceso Oeste, Luján hasta el límite Córdoba / San Luis (590 Km). Particularmente destaca las obras en ejecución entre Luján-Junín, los tramos de doble vía. Explica que de Junín en adelante está prevista la construcción de ruta segura, con adecuaciones de determinados cruces a nivel. Destaca las características de la autopista de Luján a Junín. Comienza luego a desarrollar el tema de la variante La Picasa, informa que con el desborde descontrolado del nivel del agua, se repite una situación similar a la del año 1999, aclarando que el descontrol se genera por un problema hidráulico y no vial. Se propone como solución desviar la traza y con un nivel de rasante de 107,50 metros. La alternativa del proyecto propuesto es una traza nueva. Esa traza nueva será de dos carriles con banquetas pavimentadas.

El Ing. Santiago Barale presenta el tramo de la ruta nacional Nro. 7 desde el límite San Luis/Mendoza, particularmente la variante Desaguadero en el límite entre San Luis y Mendoza. Para completar la autovía faltaba el tramo de esta variante, que se desarrolla en el contrato PPP. Esta una autovía será de dos calzadas con dos carriles cada uno y con puentes sobre las vías ferroviarias y dos puentes sobre el Río Desaguadero, con control de ingresos. La obra permitirá evitar el cuello de botella que se forma, protegiendo además el patrimonio histórico de los mendocinos. Desarrolla aspectos técnicos del proyecto, indicando que el mismo ya cuenta con estudio de impacto ambiental.

Los ingenieros Sergio Fedrizzi y Walter Pérez presentan las obras a ejecutar en la variante Palmira, que las realizará la DNV, aclarando que una vez finalizadas las obras se incorporarán como obras dentro del Corredor Vial "C". La nueva variante mejora significativamente la circulación desde la intersección de la ruta provincial nro. 60, cruza el río Mendoza, la ruta nro.14 y empalma con la ruta nros. 40 y la 7. Todos los cruces con rutas provinciales son a diferente nivel. El Ing. Pérez menciona las obras complementarias previstas (drenajes con sus respectivos estudios hidráulicos, cerca de 22 puentes, defensas y alambrados de la zona de camino) indicando que la Variante Palmira ya cuenta con proyecto ejecutivo que está licitada y en etapa de evaluación de ofertas.

El Ing. Hugo Niz expone sobre las cuestiones ambientales que involucra el proyecto del Corredor Vial C. En primer lugar explica la metodología para la elaboración del EAEx, así como las recomendaciones del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN que ya ha intervenido en el presente proyecto PPP. En virtud de ello, el estudio de impacto ambiental que debe realizar el contratista PPP deberá tener en cuenta dichas recomendaciones. Asimismo aclara las modalidades y trámites a completar ante las autoridades locales para obtener la DIA que incluye la intervención de hidráulica correspondiente. Explica también las especificaciones que contemplan los pliegos respecto de las cuestiones ambientales, particularmente en materia de forestación compensatoria.

IV.4. Exposiciones de los Participantes (Autoridades y participantes)

- El Sr. Intendente de Rufino, Natalio Lattanzi.

Realizó una presentación y dio su bienvenida.

- El Sr Intendente de General Villegas, Sr Eduardo Campana

Consulta sobre la traza para la Variante La Picassa. Se vuelve a proyectar la traza y se efectúan las aclaraciones en la Audiencia.

- Comuna Diego de Alvear, Daniel Sagardia

Refiere al problema de la Picassa, hoy tiene que hacer 200kms de desvío para poder atravesarla. Si hay un pueblo perjudicado por la situación imperante es la Comuna de Diego de Alvear. Al no sacarse el agua, el 60 por ciento del territorio ha quedado bajo el agua. El desvío propuesto o variante, es para nosotros una solución muy importante. Cuándo comenzará ese desvío pregunta?. Se aclara en la Audiencia que es una de las obras prioritaria.

- Señor Horacio Génesis en representación de la Secretaría de Recursos Hídricos y de la Administración Provincial de Recursos Hídricos de la Provincia de Córdoba.

Agradece participar en la audiencia y señala la necesaria participación de la provincia en los proyectos por el tema de las cuencas hídricas. Se le aclara que ello es así y está contemplado en los contratos ppp.

- Señor Verna Bruno, por la Municipalidad de Rufino – Santa Fé

Da la bienvenida a todos los presentes en su localidad, destaca la importancia de las obras para Rufino, y cómo este programa de infraestructura ayudará a Rufino como polo económico, agrícola, ganadero e industrial, garantizándole la conectividad física con toda la región centro del país. Brindan todo su apoyo y colaboración a las mismas.

- Señor Lattanzi, intendente de la Municipalidad de Rufino – Santa Fé

Destaca la mejora de vida que significan las obras proyectadas, luego de 17 años esperando la conectividad con otras localidades, por eso en la audiencia estamos discutiendo esto “conectividad”, desarrollo, avance. Destaca la seriedad con que esto se está encarando con la nueva modalidad ppp. Solicita la posibilidad de construir como “ruta segura” el tramo Rufino – Villegas, no alcanzaría con un CREMA sino que se necesita “ruta segura”.

- Señor Javier Cantarella, Secretario de Planificación del Ministerio de Transporte de la provincia de Santa Fé

Señala que estuvieron siguiendo toda la semana las tres audiencias que se convocaron en la zona y, ahora que se desarrolla en la provincia de Santa Fe nos da a todos la bienvenida. Destaca que vienen trabajando coordinadamente entre la DNV y el gobierno de Santa Fé, a través de un Convenio Marco, colaborando conjuntamente en las soluciones que permitan desarrollar la red vial nacional y provincial en forma armónica, en especial en el corredor que hoy se expone, que es de mucha importancia para Rufino y para toda el área sur de la provincia, que les permite conectarse con Cuyo, y con Buenos Aires. Pero además a través de la RN N°33 con el importante nodo que es Rosario, y el sur de Córdoba. Destaca que en varios corredores se proponen muchas obras en la provincia de Santa Fé. Respecto de La Picasa refiere que dada la importancia del tema, que incluso tiene una intervención judicial en la CSJN requiere la participación con las autoridades de recurso hídricos de la provincia en toda la etapa del proyecto, conociendo con más detalle el mismo y como se está planteando la variante, promoviendo una comunicación fluida que nos permita avanzar rápidamente.

En nota que adjunta en la Audiencia se señala que: *La necesidad de desarrollar la infraestructura vial tanto nacional como provincial en forma armónica. Destaca el Convenio Marco entre el Ministerio y la DNV, señalando que las obras del Corredor Vial “C” atiende la necesidad de conexión este - oeste a nivel nacional, conectando además la zona sur de la provincia con Cuyo, Córdoba, provincia de Buenos Aires, y Ciudad de Buenos Aires. Además expone los impactos positivos de la conversión en Rutas Seguras de la RN N°7 y de la RN N°33.*

Respecto de la Variante la Picasa señala la sensibilidad política, económica, ambiental y social de la obra con intervención de la CSJN. Cualquier obra en la zona genera un

impacto hidráulico de envergadura. Por eso piden la mayor participación y consenso posible incorporando los aportes hidráulicos de la provincia, solicitando trabajar con la Secretaría de Hidráulica de la Provincia, para lo cual se ofrecen desde la Secretaría Transporte para coordinar dicha participación y propiciar una nueva reunión donde se pueda conocer los estudios de DNV y se pueda incorporar la visión de la provincia.

Destaca finalmente que la provincia de Santa Fe en virtud de los convenios firmados, las solicitudes de su población y las mejoras que las obras generan está de acuerdo con las obras proyectadas, con la salvedad de la planteado respecto de La Pícase.

- Sr. Arturo Cayetano Pátimo, de la Municipalidad de Rufino – Santa Fé.

Señala que participó de la Audiencia del 10 de enero en Marcos Juárez, por el Corredor “F”, y como se presentó aquí también las obras de la AU RNN°33 señala que este resultado son años de trabajo en conjunto con el Sr Ovidio Butani, impulsando las obras de esta autopista lo cual celebra. Estas obras así como la variante de La Pícase colaboran con el desarrollo del consorcio regional sur, con las localidades de Diego de Alvear, Sancti Spiritu, Amenabar, Castellanos y San Gregorio, que en conjunto con Rufino tienen varios proyectos como una planta de tratamiento de residuos domiciliarios, pero que todos esos proyectos son imposibles sin “vías de conexión”. Nunca se ha visto como hoy un plan tan articulado con esta gran malla de autopistas que les permitirá conectarse con todo el país. Respecto de La Pícase entiende que es una obra prioritaria que debería terminarse en el 2019.

- Diputado Provincial, Oscar Pieroni

Señala que no va a hablar ni de La Pícase ni de las PPP. Quiere hacer referencia al problema de la Comunidad de Diego de Alvear donde la Ruta Provincial 14 no llega a la intersección de la Ruta Nacional N°7, es un kilómetro y medio. Entiende debería incluirse en el proyecto así como su mantenimiento. Tampoco le queda claro como es la intersección de la AU RN N°33 con los accesos a Rufino si será como el desarrollo de la exposición que vieron de Desaguadero, con intersecciones a diferente nivel, en el nudo entre el Corredor F y la AU RN N°33. Se vuelven a proyectar las imágenes y expone el Ing Arias. Se aclara luego que se refiere a la conexión de Rufino con la RN N°7.

- Sr Walter Ramanzín de la Comuna de Aarón Castellanos.

Señala que su comuna es la más castigada por el desborde de la Laguna La Pícase. Cuando era de 500 hectáreas ahora son 60.000 hectáreas. Si hubieran tenido un poco de ayuda de la gente de hidráulica de las tres provincias esto no habría pasado. La obra que se plantea en la cota 107,5 le preocupa que opere como un dique. No escuchó en la presentación hablar del estudio ambiental de La Pícase. Señala que hoy se podría estar sacando agua de la Pícase hacia los otros reservorios que tiene la provincia de Buenos Aires que están secos. Por lo tanto le asusta un poco las nuevas obras. Sabe que no es un problema de DNV sino de hidráulica de las tres provincias y de la Nación que no resuelven por donde debe salir el agua. El rebalse natural es hacia el Río Salado, pero lo quieren llevar al Río Paraná. Señala que la obra le parece muy bien, pero le asusta por su comunidad.

El Ing Troiano le responde que están tomando la cota que les provee hidráulica que es 106, por eso la construcción se estima en 107,5. Se aclara que cuando se desarrolle el proyecto ejecutivo el mismo será presentado a hidráulica y contendrá el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

- Sr Abdala, Intendente de Laboulaye

Señala que están muy bien todas las obras, pero refiere que respecto a la RN N°7 se habló de autopista sólo hasta Junín, cuando se había comprometido el gobierno que fuera autopista hasta Chile. Hablan de Ruta segura, la misma se hará en 2 años o en 4 años?.

- Concejal Raúl Sanz Martín. No se presenta
- Concejal Mauro Nallcos. No hace uso de la palabra
- El Concejal Facundo Deheza.

Refiere que tiene presentado un proyecto de convertir autopista el tramo de la RN N° 7 de Rufino a San Luis, así como el tramo Rufino – Rosario por el RN N°33 También destaca que es prioritario el tramo de la RN N°33 entre Rufino y Gral. Villegas de ruta segura, y empezar a trabajar en su conversión en autopista. Con estas obras se conecta Rufino con todo los puestos de Bahía Blanca, de Rosario. Otros presentes también reclaman conversión en autopista del tramo Rufino – San Luis.

- Sr Rubén Capdevilla de la Intendencia de La Paz – Mendoza

Pide aclaraciones sobre la variante Desaguadero, que es respondida por el Ing. Barale en el momento:

- Sr César Bainotti, de la Comuna de Sancti Spiritu. No hace uso de la palabra
- Sr. Ameghino Calixto Tellechea, Intendente de Ameghino. No hace uso e la palabra.
- Sr Gabriel Real, diputado de la provincia de Santa Fé. No hace uso de la palabra.
- Sr Miguel Ingalda, Intendente de Rosales. No hace uso de la palabra.
- Sr. Campana, Intendente de General Villegas

Vuelve a remarcar la necesidad para la zona de convertir en ruta segura el tramo Rufino – Villegas y agradece a los expositores y a DNV la buena disposición, eso permite avanzar y progresar.

- Sr. Diego Domínguez

Es un particular de la zona de Cañada Seca, que igual que las autoridades apoyan la necesidad de ruta segura para el tramo Rufino – Villegas y pide que siendo que es una ruta abandonada desde hace tiempo les permitan a los delgados municipales encargarse del corte de pasto, si les dan los recursos ellos se encargan del mantenimiento. También solicita la reparación y conservación del acceso de dos kilómetros y medio a Cañada Seca.

- Sr. Carlo Ramón Dobal

Señala que integra el Comité de Cuenca de La Picasa desde su fundación hace 6 u 8 años. Comparte la opinión de las autoridades comunales que hablaron anteriormente respecto de la grave situación hídrica de la zona. Reclama la solución hidráulica. Adhiere a la solución propuesta con la variante proyectada para que vuelva a conectarse la RN N°7, con la preocupación de que la misma no tenga impacto en las poblaciones vecinas. En cuanto a la Ruta segura Junín – San Luis le importa mucho el control de alcoholemia, de cargas y el control de velocidad. Si bien la circulación cree será de 110km entiende que debe limitarse a lo mínimo en el paso por las diferentes localidades. Por último reclama igual que otros las obras de ruta segura para el tramo Rufino-Villegas.

- Sra Jorgelina Aguirre

Señala que es la primera vez en sus 46 años que ve un plan de obras tan integral de desarrollo para el interior del país. Cree que la oposición que a veces surge a estos proyectos es porque no leen la página de Vialidad donde está todo, cómo se desarrollan los proyectos ppp, invita a todos a que tomen conocimiento. Y señala que habrá menos oposición cuanto más sigamos informando a la población. Si el nivel de las exposiciones fuera del detalle que vieron de las obras de Mendoza señala que la mayoría se iría sin ningún tipo de dudas. Es necesario esta forma de información para ir generando confianza. Lo más importante es que las obras se hagan lo más rápido posible, con el estudio medioambiental que corresponde. Si se cumple toda la normativa de estudio ambiental y de la forma en que se vienen desarrollando los ppp, no hay absolutamente nada a lo cual oponerse. Además de productora agropecuaria, participa de la gestión en la Comuna de Maggiolo y ofrece gente capacitada para trabajar como mano de obra en la RN N°33.

- Sr Néstor Daniel Mansuino. No se halla presente.
- Comercial Diego SRL. Carlos Alberto Rey. No se encuentra presente
- Sr Alberto Pedro Marzucco. No hace uso de la palabra.

- Sr Carlos Asurmendi.

Es de Vedia de una localidad sobre la RN N°7 a 60 o 70 km de La Picasa, que posee una estación de servicio. Nadie refirió a la situación de emergencia en esa zona. El tránsito mermo en un 90% porque desde el 14 de febrero de 2017 la ruta está cortada. Nadie habló de sacar el agua de La Picasa hacia Junín. Hoy la Laguna de Gómez tiene todas las compuertas cerradas por falta de agua, al igual que la Laguna de Mar Chiquita, y La Picasa sigue con una cantidad impresionante de agua. Pregunta cuándo y cómo se va a habilitar la Ruta N N°7, si baja el agua? Presenta nuevamente nota por escrito de su petición, que ya obra en el expediente (número de orden 58) donde da cuenta de los pormenores hidráulicos y reclama la solución por las autoridades competentes.

- Sr Ovidio Butani. Comisión Plan Autopista Rufino-Rosario.

Agradece la presencia de tantos funcionarios y la amplia explicación recibida. También participó en la Audiencia de Marcos Juárez. Todas las obras se dan comienzo este año y finalizan en el 2021 por lo que serán las obras más importantes de los últimos 70 años.

Agradeciendo todo lo que pueda hacerse por la zona y así evitar víctimas fatales casi semanales que tienen.

Nadie más refirió querer hacer uso de la palabra.

Se recibió la siguiente documentación complementaria conforme consta en el acta labrada durante la Audiencia:

1. Nota del Subsecretario de Planificación de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Transporte de Santa Fe, Ing. Javier Cantarella dirigida al Administrador de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.
2. Nota presentada por el Sr. Carlos Asurmendi.
3. Nota de vecinos de Laboulaye.

La documentación señalada se encuentra incorporada al expediente EX2017-33607574-APN-DNV#MTR como número de orden 57, 58 y 59.

La Audiencia Pública finalizó a las 13:35 hs suscribiéndose el Acta pertinente junto con las autoridades y participantes que así quisieron hacerlo. La misma obra en el expediente EX2017-33607574-APN-DNV#MTR como número de orden 55.

V. EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LAS PRESENTACIONES Y PLANTEOS RECIBIDOS DURANTE EL PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

a) Planteos respecto de la Variante Laguna La Picasa

Respuesta: Conforme se indica en la memoria técnica en el Anteproyecto de las obras para la Variante de La Picasa la misma se inicia en el km 378,88 y finaliza en el km 392,48 con un desarrollo de aproximadamente 19,30 km. Conforme lo indicado por hidráulica de la Provincia que ha proporcionado el dato de un punto de cota de 106, que opera como vertedero natural y sirve de control para mantener dicha cota como límite de inundación, ubicada del lado norte pasando Alvear, se plantea una variante con una cota de 107,50m. Se aclara que cuando se elabore el proyecto ejecutivo por el contratista PPP junto con el EIA, el mismo deberá contar con la intervención de hidráulica. El plazo de la obra puede verse en el plano de las Obras Principales publicado en la página web de la Dirección Nacional de Vialidad. Debe tenerse presente que con anterioridad al inicio debe elaborarse el proyecto ejecutivo, el EIA con la intervención de hidráulica. Se invita a las autoridades e interesados a acceder al sitio web de DNV e informarse detalladamente sobre las obras. Se informa que para la aprobación del Proyecto Ejecutivo definitivo se dará intervención a las autoridades hidráulicas provinciales.. Se toma nota de las consideraciones de las Comunas de Diego de Alvear y Aaron Catellanos.

b) Nota del Subsecretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura y Transporte de Provincia de Santa Fé. Variante La Picasa.

Respuesta: Se ha tomado debida nota de lo señalado, manifestando que la DNV está abierta a la más amplia participación de las autoridades provinciales para trabajar en conjunto y poder realizar las obras con todas las aprobaciones correspondientes.

c) Planteo sobre la RN N°7 en la zona de La Picasa.

Respuesta: Cuando el nivel del agua que inunda la calzada actual de la RN N°7 baje a niveles adecuados, la DNV realizará los trabajos de reparación de calzada, protección de taludes contra la erosión y la colocación de barandas de defensa a efectos de permitir la habilitación al tránsito de la RN N°7 de la Laguna La Picasa.

d) Planteo respecto de las obras en la RN N°33 tramo Rufino – General Villegas

Respuesta: Atento los requerimientos recibidos en la audiencia se ha incorporado en el Corredor Vial “C” la realización de repavimentación y construcción de banquetas pavimentadas en el tramo C-RS-09 (a) y C-RS-09 (b) comprendido entre el empalme de la RN N°188 (km 437,08) en General Villegas hasta el empalme con la RN N°7 (km 534,61) en Rufino. Una vez finalizadas las obras el mantenimiento de las calzadas quedará a cargo de la DNV.

e) Planteo respecto del tramo de la RN N°7 entre Junín y San Luis. Ruta Segura

Respuesta: En la actual Ruta N°7 en su trayectoria entre Junín y el límite Córdoba/San Luis, con una extensión aproximada de 388 km, está prevista la ejecución de las obras necesarias para mejorar la capacidad y la seguridad vial, transformándola en una “Ruta Segura”, con pavimentación de banquetas de 1,80 metros y carriles de sobrepaso de 3,65 m de ancho con sus correspondientes banquetas pavimentadas, asimismo se mejoran los accesos y cruces a nivel más importantes. No se contempla en la construcción en autopista conforme los niveles de servicio en este tramo.

f) Aclaraciones respecto de la Variante Desaguadero

La localidad de Desaguadero avanzó más allá de la zona de camino en su urbanización sobre la traza de la RN N°7. Varias construcciones existentes en la zona han sido declaradas como monumentos históricos como el arco de ingreso. Es por ello que la variante propuesta se desarrolla por el lado Sur de la localidad, para lograr el cruce sobre el río Desaguadero, además se readecúa el puente existente sobre las vías del ferrocarril y se construye un segundo puente para la segunda calzada, el tipo de obra es autopista.

Para el ingreso a Desaguadero hay un intercambiador a distinto nivel, en la intersección de la RP N°51, que atraviesa en sentido Sur-Norte la localidad. Así se asegura el ingreso y el egreso enriqueciendo las condiciones de seguridad vial existentes.

g) Consideraciones sobre la conexión entre la RP N° 14 y la RN N°7 .

Se informa que la conexión entre la Ruta Provincial 14 y la Ruta Nacional N°7 no es un tramo de la ruta nacional por lo tanto el pedido debería ser canalizado ante las autoridades provinciales, que formaron parte de la Audiencia. Las mismas no son parte de convenios vigentes con la provincia.

VI CONCLUSIONES

El objeto de la Audiencia Pública ha sido el permitir la libre expresión de los usuarios y vecinos.

En términos generales se entiende que la propuesta técnica ha sido suficientemente aceptada. Con respecto a las obras para el tramo Rufino – General Villegas se han incorporado obras de mejoras, y respecto de la variante Desaguadero se han efectuado las aclaraciones requeridas. En cuanto a la Variante La Picasa durante el proceso de elaboración del proyecto ejecutivo por el contratista PPP se dará intervención a las autoridades provinciales, así como en el procedimiento de aprobación del EIA. Las autoridades distritales facilitarán la más amplia información a las autoridades provinciales y se solicita la más amplia información de las cuencas a disposición del proyecto para los estudios y diseños requeridos.

No se recibieron comentario respecto de la contraprestación por uso ni cuestionados por los exponentes.

Por último se aclara que en la elaboración de la documentación de la licitación para el CORREDOR VIAL “C”, recientemente publicado a través de la Resolución N° AG 147 del 26 de enero de 2018, se tuvieron en cuenta aquellas opiniones, comentarios y consideraciones recibidas durante el procedimiento de audiencia pública que benefician el proyecto.